



Como estímulos a empresarios locales para tarifas de servicios.

Luego de que el gobierno del Estado declaró al Municipio de Chihuahua en “semáforo amarillo”, la regidora Flor Navarro Pastrana presentó una propuesta de descuentos de hasta el 50% en las tarifas de servicios que presta la Subdirección de Gobernación para la organización de eventos culturales y deportivos, a fin de atenuar la situación que atraviesan los sectores mencionados a causa del COVID-19.

La presidenta de la Comisión de Cultura en el Ayuntamiento de Chihuahua, consideró que deberá integrarse a la Ley de Ingresos de octubre 2020 a diciembre de 2020 y se aplicaría a personas físicas y morales que realicen espectáculos públicos durante el siguiente bimestre del actual ejercicio fiscal.

El asunto fue presentado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el miércoles, vía plataforma zoom.

Se trata de la aplicación de un estímulo enfocado a dar un descuento de hasta el 50 % en la reducción en diversos derechos contemplados en las tarifas de servicios que presta la Subdirección de Gobernación Municipal.

Esto aplica la apertura de negocios no esenciales y actividades culturales, deportivas y recreativas con aforos reducidos además de la obligación de aplicar los protocolos y medidas de seguridad e higiene establecidas.

Las reducciones propuestas son para los siguientes conceptos: Bailes Populares con Grupo Musical Local 8 UMAS; Bailes Populares con Grupo Musical Foráneo 24 UMAS; Obra de Teatro y/o Concierto con Artistas o Grupo Musical Foráneo 24 UMAS; Obra de Teatro y/o Concierto con Artistas o Grupo Musical Local 6 UMAS; Tardeadas con Venta de Boletos hasta 300 Personas 18 y eventos Sociales en Salones de uno a 500 personas de Aforo 6 UMAS; Eventos Sociales de 501 a 800 personas de Aforo 9 UMAS; Eventos Deportivos No

Escrito por Redacción

Jueves, 01 de Octubre de 2020 09:39

Profesionales con fines de lucro 8 UMAS; eventos deportivos Profesionales y con fines de lucro 15 UMAS; Box y lucha libre de contendientes locales 13 UMAS; Box y lucha libre de contendientes foráneos 23 UMAS; instalación de circo 2 UMAS.

El impacto de la pandemia ha afectado fuertemente a los sectores económicos de la ciudad y a las familias chihuahuenses en nuestro Municipio que se han quedado en total estado de indefensión porque no han podido retomar las actividades habituales que les generaba el sustento diario.

“Mucho se ha criticado al gobierno federal por no aplicar estímulos fiscales para amortiguar la crisis económica por la pandemia y es en ese sentido, que tenemos por obligación como administración municipal, apoyar a las personas a que retomen sus actividades clasificadas dentro del “semáforo amarillo” y a través de estímulos en la recaudación podamos impulsar la reactivación de la actividades económicas, culturales y deportivas, mencionó la Regidora Navarro